

A través de la concesión de la Encomienda de Número de la Orden del 2 de Mayo

La Comunidad de Madrid reconoce el trabajo de CEOMA por defender los derechos de los Mayores

- **El Gobierno Autonómico creó esta distinción en 2006 para reconocer, fomentar y promocionar conductas ejemplarizantes que han destacado en su servicio a la ciudadanía**

(Madrid, 29 de abril de 2011). - La **Comunidad de Madrid** ha concedido a la **Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)** la "**Encomienda de Número de la Orden del 2 Mayo**", una distinción que reconoce el trabajo de **CEOMA** por defender los derechos de las Personas Mayores.

La Comunidad de Madrid creó la Orden del Dos de Mayo mediante el Decreto 91/2006 de 2 de noviembre con el objetivo de "articular un nuevo instrumento de reconocimiento social, de fomento y promoción de conductas ejemplarizantes que han destacado en su servicio a la ciudadanía".

La Encomienda de Número, consiste en una placa de 75 milímetros de diámetro total de metal dorado, formado por cuatro brazos hendidos en corona, iguales y simétricos esmaltados en rojo y rematados por una bola dorada.

CEOMA

La **Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)** es una organización sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a más de un millón de Socios de Base y casi 1.500 Asociaciones y abarca a 40 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas. Más información: www.ceoma.org

Tema: La Comunidad de Madrid reconoce el trabajo de CEOMA para defender los derechos de los Mayores

Contactos:

Celia Moreno: 91 573 49 98 celiamoreno@ceoma.org

Ana Díaz García 91 545 01 83 / 619 259 347 adiaz@servimedia.net